

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 4 de septiembre de 2023.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muy buenos días a todas las personas presentes. Agradezco mucho su presencia para la atención de esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Gracias a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, también del Poder Legislativo y, por supuesto, a quienes integran esta Comisión y a los distintos titulares encargados de despacho de las áreas del Instituto que también nos acompañan durante esta sesión.

Le quiero pedir, por favor, a nuestra Secretaría Técnica que verifique si existe *quórum* para poder sesionar válidamente.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con todo gusto.

Siguiendo sus instrucciones, Presidenta, me permito tomar la asistencia de las personas integrantes de esta Comisión.

Consejera Presidenta, Dania Paola Ravel Cuevas.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero Electoral Martín Faz Mora.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora Presente, buen día a todos y a todas.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral Carla Humphrey Jordán.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Presente.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: Buenos días a todas y a todos, presente.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Le informo, Presidenta, que también están presentes las representaciones de los partidos

políticos, por lo que contamos con el *quórum* necesario para iniciar la sesión. Se cuenta con unanimidad de las presentes.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Toda vez que existe *quórum* para poder sesionar válidamente, se declara abierta esta Tercera Sesión Ordinaria, siendo las once horas con siete minutos del día 4 de septiembre de 2023.

Y le pido, por favor, a nuestra Secretaria Técnica que nos dé cuenta con el orden del día.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí.

Me permito dar cuenta con el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión:

Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Punto número 1.- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 16 de junio del 2023 y del acta de la segunda sesión extraordinaria del 23 de agosto del 2023.

Punto número 2.- Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento del Programa de Trabajo, acuerdos y solicitudes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Punto número 3.- Presentación del Informe de avances relativo al estándar de competencias en materia de atención a víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Punto número 4.- Presentación del Informe sobre quejas, denuncias y vistas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, recibidas en el Instituto Nacional Electoral a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Punto número 5.- Presentación del Informe del Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política en contra de las Mujeres en razón de género a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Punto número 6.- Presentación del Informe Integral de actividades realizadas sobre el protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Punto número 7.- Presentación de la actualización de la guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política contra las mujeres en razón de género a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Punto número 8.- Presentación de los avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y, en su caso, en el ingreso a las consejerías de los OPLES y en el ingreso y ascenso al Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

Punto número 9.- Presentación del Informe de la Feria del Libro Igualdad de Género y Democracia a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Punto número 10.- Presentación del Informe Trimestral de los casos presentados en el marco de protocolo para prevenir, atender, sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral a cargo de la Dirección Jurídica.

Punto número 11.- Presentación del Análisis Integral, acciones para dar cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SG-JL1/21/2023, que es sobre la Ampliación del periodo de lactancia a cargo de la Dirección Jurídica.

Punto número 12.-...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...en el expediente SG-JL1-21/2023, que es sobre la ampliación del período de lactancia a cargo de la Dirección Jurídica.

Punto número 12.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe de las actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondiente a la Presidencia de la consejera electoral, la maestra Dania Paola Ravel, durante el periodo de abril a septiembre de 2023, a cargo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Punto número 13.- Asuntos en General.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a las personas presentes si alguien desea agendar algún punto para ser tratado en asuntos generales.

Si no es el caso, le pediría a nuestra Secretaria Técnica que someta a votación el orden del día, junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Así es.

Consulto a las personas integrantes de esta comisión su aprobación sobre la dispensa de la lectura de los documentos objeto de esta sesión, por haber circulado previamente y la aprobación del orden del día.

Consejera Presidenta Dania Paola Ravel Cuevas.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero Electoral Martín Faz Mora.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral Carla Humphrey Jordán.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Por favor, dé cuenta con el primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, el primer punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación, perdón, disculpen.

Me disculpa, por favor.

¿Me puede dar otra vez dar la indicación?

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Sí, si nos da cuenta, por favor, con el punto del orden del día.

E iba bien usted cuando decía presentación y, en su caso, aprobación.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Sí, disculpe.

Ay, perdí...

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: No, no se preocupe, yo lo menciono.

Sería la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 16 de junio de 2023 y Segunda Sesión Extraordinaria del 23 de agosto de 2023.

Se encuentra a su consideración.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a estas actas.

Si no es el caso, le pediría, Secretaria Técnica, que lo someta a votación, por favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Perdón.

Nada más informar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, que al respecto será emitido previamente al cuadro de procedencia.

Disculpe.

Someto a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la aprobación.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero electoral, Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera electoral, Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta con el segundo punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, el punto 2 del orden del día se refiere a la Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento del Programa de Trabajo, acuerdos y solicitudes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Pregunto a las personas presentes si alguien desea intervenir con relación a este seguimiento de acuerdos.

Si no es así, únicamente permítanme a mí intervenir para hacer un par de comentarios.

En el documento no se da cuenta de las memorias de las mesas de trabajo para candidaturas de personas afromexicanas y para candidaturas de personas con discapacidad, realizadas el 21 y 24 de julio, respectivamente, que, si bien la instrucción de realizarlas no fue dada en alguna sesión de esta comisión, se trató de una instrucción de las y los consejeros del Consejo General que se vincula con los trabajos de esta comisión, por lo cual me parece oportuno que lo mencionemos.

También mencionar que está pendiente la memoria del evento en el mes de agosto, Impacto de la violencia digital y mediática de las mujeres políticas. Testimonios y estrategias para combatirla, ya que su realización además coadyuva al cumplimiento de la sentencia de la Sala Regional Especializada 47, 2023.

Por eso es importante que se dé cuenta de ese evento.

Pregunto de nueva cuenta a las personas presentes si alguien desea intervenir en primera ronda.

Si no es así, podemos dar por presentado este informe.

Y le pido a nuestra Secretaria Técnica que dé cuenta con el tercer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Así es, Presidenta...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...si no es así, podemos dar por presentado este informe.

Y le pido a nuestra Secretaria Técnica, que dé cuenta con el tercer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Así es, Presidenta.

El punto 3 del orden del día se refiere a la presentación del Informe de avances relativo al estándar de competencias en materia de atención a víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Asimismo, informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas y se remitió previamente.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Pregunto a los presentes si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, podríamos darlo por presentado y pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, el siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del Informe sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género recibidas en el Instituto Nacional Electoral, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: De lo cual (**Falla de Transmisión**) documento, recibimos una actualización por parte de la Unidad Técnica, así es que les quiero comentar que se va a actualizar el documento porque tenía un poco de rezago respecto a la fecha de corte.

Pregunto a las personas presentes si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, podríamos darlo por presentado y pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, el punto siguiente se refiere a la presentación del Informe sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Pregunto de nueva cuenta, si alguien desea intervenir con relación a este informe sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.

Si no existiese alguna intervención, podemos darlo por presentado y pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: El siguiente orden del día se refiere a la presentación del Informe integral de actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de riesgo en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: De nueva cuenta, preguntaría si alguien desea hacer alguna intervención con relación a este informe.

De no ser el caso, podemos pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: El siguiente punto, Presidenta del orden del día se refiere a la presentación y actualización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral, Rita Bell López Vences, y se remitieron previamente al cuadro sobre su procedencia.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe, de esta guía, perdón.

Si no es el caso, permítanme a mí intervenir en primera ronda, únicamente para hacer un par de observaciones.

En el apartado 9 Criterios relevantes en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, creo que sería importante que agregáramos el link al documento de sentencias relevantes en materia de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género que se encuentra en el portal de igualdad, porque eso nos va a permitir que esta guía siempre se mantenga actualizada con esos criterios.

Adicionalmente, creo que hay algunos conceptos que deberíamos agregar al Glosario, por ejemplo, la definición de enfoque ecofeminista porque se utiliza en el documento, por ejemplo, en la página 65 y no se describe en qué consiste.

También, a la mejor, podríamos retomar el concepto del Protocolo Modelo para Organismos Públicos Locales Electorales, que recién aprobamos.

Y hay otros conceptos, como, análisis de riesgo, canalización, que también sería pertinente que lo retomáramos del protocolo para agregarlos al Glosario de la Guía.

Serían esas las observaciones que yo tendría.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a esta guía.

Adelante, por favor, consejera Rita Bell.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Adicional a las propuestas que realicé y que, bueno, entiendo que se van a someter a votación, solamente en la última donde señalo que la guía es bastante amplia, y a fin de brindarle también herramientas a las probables víctimas, personas que atienden, pues se pueda trabajar en una versión ejecutiva, o bien, definir un organigrama o ruta que pueda de manera muy sencilla, saber cuáles son los pasos a seguir, sin que implique darle toda la lectura a la...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...o bien, definir un organigrama o ruta que pueda de manera muy sencilla saber cuáles son los pasos a seguir, sin que implique darle toda la lectura a la guía, que esto les permita ya luego ir revisando puntualmente la guía como tal, pero que de entrada puedan tener una ruta, un panorama muy concreto de lo que contiene y también de lo que requieren y las áreas o espacios donde van a ser canalizadas o atendidas.

Para hacerme muy precisa con esta última parte, esa sería mi propuesta.

Muchas gracias, Presidenta de la Comisión.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted, Consejera Rita Bell.

Me parece muy pertinente para hacer mucho más didáctica e ilustrativa esa guía.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Si no es así, vamos a darlo por presentado y pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, el punto 8 del orden del día; se refiere a la presentación de los avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, las brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso en el ingreso a las consejerías de los OPLEs y en el ingreso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En este punto, informo que se recibieron observaciones del consejero electoral, maestro Arturo Catillo Loza, lo cual se remitió previamente el cuadro sobre su procedencia y se envía engrosado.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Este documento me parece sumamente importante, por eso creo que es relevante que sí se haga una presentación respecto a los hallazgos que se obtuvieron.

Como hay varias áreas involucradas, preguntaría si la presentación la haría la Dirección Ejecutiva de Administración, o la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, o la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, o en su caso, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Preguntaría eso para cederles el uso de la palabra, para que nos puedan decir los principales hallazgos derivados de este documento.

Adelante, por favor, Claudia Suárez.

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Sí nos permiten, tenemos una breve presentación en relación con la concurrencia que tiene la Dirección Ejecutiva de Administración en este informe.

Por lo cual, podríamos solicitar el uso de la palabra, en el momento que nos indiquen.

Muchas gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Ahora es cuando.

Y después Giancarlo Giordano y después Carmen Pumarino.

Adelante, por favor, Claudia Suárez.

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Presidenta.

Tenemos en la pantalla los avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y, en su caso, en el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE.

Por lo que corresponde a los datos de integración de la plantilla de personal de plaza presupuestal de rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional, actualizada con datos al 27 de julio de 2023, tenemos los siguientes datos, que se muestran en la pantalla.

46 mujeres, que corresponde al 21.5 por ciento y 168 hombres, que corresponde al 78.5 por ciento de este gran total, se encuentran en el nivel de mando medio superior.

Por lo que refiere al mando medio, mil 294 mujeres, que representanta el 44.2 por ciento y mil 6355 hombres, que corresponden al 55.8 por ciento, se ubican en este nivel.

Respecto del nivel técnico operativo, se encuentran tres mil 358 mujeres, que son el 49 por ciento y tres mil 497 hombres, que corresponden al 51 por ciento, se encuentran en el nivel técnico operativo.

Por lo que se refiere a plazas de personal en horarios permanentes, están ocupados por cuatro mil 217 mujeres, lo que representa el 54.1 por ciento y tres mil 579 hombres, que corresponden al 45.9 por ciento.

En este caso es señalar que, deben de establecerse los siguientes compromisos, como propuestas de mejora, como está integrado en el informe que previamente se circuló, es decir, se incluye en el artículo Tercero Transitorio, que la Dirección Ejecutiva de Administración participará con la Unidad Técnica de Género y No Discriminación, en la emisión de directrices encaminadas a fomentar de manera progresiva el principio de paridad de género...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...transitorio, que la Dirección Ejecutiva de Administración, participará con la Unidad Técnica de Género y No Discriminación en la emisión de directrices encaminadas a fomentar de manera progresiva el principio de paridad de género en el proceso de contratación, acceso y permanencia en la ocupación de puestos de rama administrativa.

Y, así mismo, se le solicitará la asesoría de esta Unidad Técnica y de la Dirección Jurídica para dar celeridad a la incorporación de criterios que se encuentran

alineados a los mandatos que la ley instruye en materia de paridad de género. Es decir, todavía, efectivamente, tenemos mucho trabajo por realizar y refrendamos el compromiso en este sentido.

Por último, entre las acciones que se comprometieron el año pasado al estado que guardan ahora, como se muestra en la lámina es muy importante poder refrendar el compromiso de incorporar el principio de paridad en el Manual de Normas Administrativas en materia de Recursos Humanos, cuya versión que se tiene actualmente pues ya ha venido incorporando las diferentes opiniones y sugerencias de las diferentes oficinas de las consejerías.

Y, también estaríamos refrendando el compromiso de difundir y fomentar el principio de paridad de género en este proceso de la contratación y acceso a los diversos puestos, así como ir midiendo el avance, como lo hemos presentado en esta sesión, a efecto de que no transcurra tanto tiempo en cuanto se estén informando los avances, sino el compromiso de la Dirección Ejecutiva de Administración, es trabajar de forma armoniosa con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos (OPLE) para poder, de forma conjunta, presentar avances más representativos.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted por la presentación.

Le cedería ahora el uso de la palabra a Giancarlo Giordano, de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por favor.

Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Una disculpa, estoy en la cuenta del maestro Cabrera, porque tuve problemas de conexión.

De manera muy breve, Presidenta, consejeros, consejeras, señalar que, de 2014 a la fecha, se han emitido 167 convocatorias para las designaciones de OPLES, resaltar que 22 de ellas han sido exclusivas para mujeres, justamente ahora nos encontramos en el proceso extraordinario de designación de la presidencia del OPLE de Chiapas que también es exclusiva para mujeres, así como una consejería para el caso de Nuevo León.

Respecto de los 224 cargos de presidencias y consejerías electorales en los Organismos Públicos Locales, 125 se encuentran actualmente ocupados por mujeres, es decir, 55.8 por ciento.

Y si lo desglosamos al tipo de cargos, 20 mujeres ocupan la presidencia de los respectivos Organismos Públicos Locales, es decir, 62.5 por ciento.

Y, a su vez, también 105 mujeres ocupan el cargo de consejera electoral. Es decir, 54.7 por ciento.

Señalar también que, como lo hemos hecho desde años previos, los recursos que precisamente utilizamos para llevar a cabo estos procesos de designación, están justamente etiquetados en el anexo 13, correspondientes a las celebraciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Presidenta, es lo que podemos destacar y es la actualización que tenemos al momento en cuanto a designación de Organismos Públicos Locales.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Ahora, le cedería el uso de la palabra a Carmen Pumarino, de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional.

Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias, Presidenta.

Saludo a todas las personas presentes.

Brevemente también me permito informar que de los avances en la aplicación del principio de paridad en los procesos de concurso público 2022-2023 y en el ascenso vía certamen interno del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Respecto de lo primero, del concurso público, en el Informe que se presenta, el que se presentó anteriormente se dio cuenta de las designaciones que habían realizado, se habían realizado hasta mayo de 2023, tanto en la Junta General Ejecutiva como en el Consejo General, que alcanzaron un total de 353 designaciones de personas ganadoras, 301 mujeres y 52 hombres.

Ahora bien, con el corte a agosto de 2023, la Junta General Ejecutiva y el Consejo General han aprobado la designación de 45 personas ganadoras adicionales en cargos y puestos del servicio, mediante lista de reserva, de las cuales 41 son mujeres y 4 hombres.

En total, hasta el momento, se ha realizado la designación de 398 personas ganadoras, 341 son mujeres y 57 hombres. Es decir, el 85.7 por ciento de las plazas vacantes...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...de 398 personas ganadoras, 341 son mujeres y 57 hombres, es decir, el 85.7 por ciento de las plazas vacantes han sido ofrecidas y asignadas a mujeres.

En tanto que en el mecanismo de certamen interno se informa que la Junta General Ejecutiva aprobó que en este mes se desarrollen el tercer y cuarto certamen interno.

En el tercer certamen el cual inicia hoy, se están considerando 10 plazas vacantes del cuerpo de la función ejecutiva, de éstas cuatro serán designadas de manera exclusiva para mujeres y corresponden a los cargos de coordinación operativa A y B, en tanto que las vacantes de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y la Subdirección de Resoluciones y Normatividad serán asignadas de manera paritaria.

En total se proyecta que el 60 por ciento de las plazas vacantes sean asignadas a mujeres, 20 por ciento a hombres y 20 por ciento a las personas con las más altas calificaciones.

En el cuarto certamen interno de 2023 que empieza el 11 de septiembre, se incluyeron las vacantes de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en los estados de Aguascalientes y Durango.

En el acuerdo INE/JGE146/2023 aprobado por la Junta General Ejecutiva, se determinó que podrán participar aspirantes mujeres y hombres. No obstante, una designación recaerá en una mujer y el ofrecimiento de la otra vacante se realizará preferentemente a otra mujer para cortar la brecha de género existente en la ocupación en el cargo en cuestión.

En caso de que la segunda vacante la mujer decline el ofrecimiento, se continuará con el aspirante hombre que tenga mayor calificación.

Sería cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Les agradezco a las tres áreas su presentación.

Y les pregunto si alguien desea intervenir con relación a este documento.

Si no es así, lo damos por presentado.

Y podemos pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí, Presidenta.

El punto 9 del orden del día se refiere a la Presentación del Informe de la Feria de Libro “Igualdad de Género y Democracia”, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asimismo, informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Paola Ravel Cuevas y se remitió previamente el cuadro sobre su procedencia y se envía el engrose correspondiente.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Pregunto a las personas presentes si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, podemos darlo por presentado y pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Así es, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del Informe trimestral de los casos presentados en el marco del protocolo para prevenir, atender, sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, a cargo de la Dirección Jurídica.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, lo damos por presentado y pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del análisis integral de acciones para dar cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SG-JLI-21/2023, ampliación del periodo de lactancia a cargo de la Dirección Jurídica.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Pregunto si alguien desea intervenir en primera ronda, con relación a este análisis.

Adelante, por favor, consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Presidenta.

(Inaudible)

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: No la escuchamos muy bien, consejera.

Creo que tiene algunos problemas de conectividad.

Bueno, creo que puedo intervenir yo y cuando termine le vuelvo a consultar a la consejera Carla Humphrey, a ver si ya se movió de donde está y pueda tener una mejor comunicación para esta sesión.

Permítanme hacer una breve presentación y algunos comentarios con relación a este análisis integral.

Primero, este documento surge porque el 7 de febrero mediante oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva de Administración, una persona adscrita al Servicio Profesional Electoral Nacional realizó la petición de ampliación del periodo de lactancia.

El 17 de mayo la Dirección de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración dio respuesta a la peticionaria en sentido negativo...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...de ampliación del periodo de lactancia.

El 17 de mayo, la Dirección de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración dio respuesta a la peticionaria en sentido negativo.

Y el 16 de junio, la peticionaria presentó un juicio para disminuir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral ante la Sala Regional Guadalajara.

El 20 de junio, la Sala Regional Guadalajara acordó otorgar como medida cautelar la concesión inmediata y por escrito de dos periodos de lactancia de media hora al día a la parte actora.

Y con posterioridad, el 14 de agosto, la Sala Regional Guadalajara dictó sentencia en la que determinó a grandes rasgos ordenar al INE que mantenga vigente la medida cautelar, consistente en la concesión inmediata y por escrito de dos periodos de lactancia de media hora al día.

Hasta en tanto se reciba una respuesta completa con la fundamentación y motivación que así corresponda a cada una de las peticiones realizadas, a través de oficio de fecha 7 de febrero.

Vinculada al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que, en el plazo de 90 días hábiles, auxiliándose de las áreas que son pertinentes analice todas y cada una de las peticiones de la parte actora, relacionadas con las condiciones de trabajo de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral, que se encuentran en el periodo de lactancia.

Y una vez concluido dicho análisis, en un breve plazo se dio una respuesta completa, fundada y motivada a cada uno de los planteamientos de la parte actora. Todo lo anterior, a la luz del marco constitucional y convencional aplicable; además, pudiéndose tomar en cuenta de las recomendaciones internacionales y alquilaciones nacionales en armonía con las demás normas del estatuto y movimientos y manuales que resulten aplicables, así como de las buenas prácticas nacionales que se han adoptado.

Y, por último, vincular al Instituto Nacional Electoral que informe a la Sala Regional en el cumplimiento dado a la presente ejecutoría, dentro de las 48 horas siguientes a que ello suceda.

Me detengo particularmente en las medidas que se están proponiendo implementar, a partir de este análisis.

Se señala que se estima que una medida a implementar es con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación presente a la Junta General Ejecutiva este instrumento, a efecto de que por su conducto se instruye a la conformación de un grupo de trabajo integrado por la Dirección Ejecutiva de Administración, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la Dirección Jurídica, a efecto que realicen las acciones necesarias para, elaborar la propuesta de reforma a la normativa aplicable, a efecto de que posibilite la ampliación del periodo de lactancia de las madres trabajadoras del Instituto Nacional Electoral, considerando en primer término, el marco constitucional aplicable, así como las recomendaciones internacionales, legislaciones nacionales en armonía con las demás normas del estatuto, lineamientos y manuales que resulten aplicables.

Incluso las buenas prácticas nacionales que se han adoptado en relación con este tema, sin perder de vista la dinámica, la organización de las elecciones que realiza este Instituto como función estatal.

Segundo, revisar y verificar la viabilidad de establecer medidas que permitan cumplir con el principio de progresividad en relación con las cargas de trabajo durante el periodo de lactancia, presentando en su caso la propuesta de manuales o lineamientos para su regulación.

Tercero, verificar la regulación sobre las instalaciones y mantenimiento de lactancia en los centros de trabajo del Instituto.

Aquí me quiero detener porque, en teoría, nosotros ya tenemos ese análisis para la certificación en materia de igualdad, incluso en la pasada sesión de esta comisión, se presentó un informe sobre las condiciones que tenían los distintos lactarios.

Así es que creo que más que ordenar que se realice, se tiene que retomar ese diagnóstico que ya se hizo para que nosotros podamos tener la certificación en materia de igualdad laboral y no discriminación.

Entonces, eso sería una observación que quiero hacer.

Ahora, también sugeriría que se pudiera incluir un calendario en el documento desde su presentación a la Junta General Ejecutiva, hasta la aprobación por el Consejo General, para cumplir oportunamente un particular con el plazo de 90 días hábiles que nos dio la Sala Regional Guadalajara para su aprobación en el Consejo General.

Ahora, no puedo dejar de mencionar que este asunto se ha tardado mucho en que se resuelva por parte de este Instituto.

El 4 de mayo recibí el correo electrónico con la petición de que la Dirección Ejecutiva de Administración ampliara el periodo de lactancia a la peticionaría, con la posibilidad de que se extendiera hasta los dos años de vida de su hijo, así como el análisis con perspectiva de género del estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa en relación con distintos tópicos vinculados con el ejercicio de la maternidad en el espacio de trabajo.

Dos meses después, el 6 de mayo, remití también a través de un correo electrónico, el oficio a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, a fin de que con fundamento en los artículos 13, numeral 1, inciso j) y o) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...el oficio a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación a fin de que con fundamento en los artículos 13, numeral 1, inciso j) y o) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y, 14, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, la Unidad Técnica, en coordinación con la Dirección Jurídica, realizaron análisis solicitados por la peticionaría.

Pasaron tres meses para que no me entregaran ni siquiera un análisis integral, sino uno elaborado por el Jurídico y otro por la Unidad, incluso en este asunto se pretendía subir ya a la Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación que se celebró el 23 de agosto y eso no fue posible porque no se tenía listo este análisis integral, tenía dos documentos, incluso con conclusiones contradictorias.

Más allá de eso, por la tardanza inexplicable de las áreas para atender esta petición, la Sala Regional Guadalajara tuvo que emitir medidas cautelares a favor de la peticionaría, e incluso ya emitió una resolución.

Entonces, espero que se pueda hacer un análisis verdaderamente integral y que incluso no sea necesario que lleguemos al plazo máximo que nos dio la Sala Regional Guadalajara para cumplir con este análisis, que fue de 90 días hábiles.

Se encuentra a su consideración.

Y antes de cederles el uso de la palabra, preguntaría de nueva cuenta a la consejera Carla Humphrey, a ver si ya tuviera una mejor conexión.

Adelante, por favor, consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: (Falla de Transmisión)
Gracias, Presidenta.

(Falla de Transmisión) análisis del apartado tercero, **(Falla de Transmisión)** este documento consistió en determinar las acciones a seguir para dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en el expediente 21 de 2023, considerado **(Falla de Transmisión)** que regula de manera nacional e internacional la lactancia materna, se considera que el punto **(Falla de Transmisión)** a determinar que sí las licencias de lactancia establecidas en el artículo 56 del Estatuto del Instituto, deben prolongarse de 6 a 10 años, por lo que se debe **(Falla de Transmisión)** tal precisión.

Además, en este sentido, **(Falla de Transmisión)** en cuestión.

Me parece que no es necesario **(Falla de Transmisión)** de trabajo para decidir la propuesta de reforma, pues tal circunstancia me parece que es facultad de la Dirección Jurídica, conforme al artículo 67, apartado Primero, inciso d) del Reglamento Interior del INE, el cual establece que se debe atender las consulta sobre la aplicación de la Ley Electoral del Estatuto y demás dispositivos normativos del Instituto que le sean formulados.

Por lo tanto, considero que la opinión de la Dirección Jurídica debe resolver el tema en cuestión, independientemente de que el grupo de trabajo **(Falla de Transmisión)** se ocupe del tema de la instalación y mantenimiento durante **(Falla de Transmisión)** del trabajo del propio Instituto.

De hecho en este sentido, me parece que lo adecuado sería proponer a la Dirección Jurídica que emita la opinión conducente de manera urgente, toda vez que se encuentra en curso el pasó de 90 días para el cumplimiento de la sentencia a la Sala Regional Guadalajara, no se cuente el informe. No puede solamente tenerse por presentado.

Gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, consejera Carla Humphrey.

Preguntaría si alguien más desea intervenir en primera ronda.

Si no es así, abriría la segunda ronda únicamente para pronunciarme respecto lo que ha dicho la consejera Carla Humphrey.

Tuvimos de todas maneras algunos problemas de audio, pero me parece que pude entender la idea total en lo que está proponiendo.

A ver, justamente, en la relatoría que hacía, mencionaba que en su momento leí este oficio para instruir a la Dirección Jurídica, con base en las atribuciones que tiene, que con el acompañamiento o asesoría de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación emitiera esta consulta.

Entonces, estaría de acuerdo con la propuesta que nos hace la consejera Carla Humphrey.

De cualquier forma, no podríamos nosotros ahorita a lo mejor modificar el orden del día para hacer una aprobación distinta, digamos, pero creo que ésa es la ruta, efectivamente, que tenemos que seguir.

A partir de esta dificultad en la conexión, quizá lo que sí podríamos ofrecer es tener una reunión de trabajo adicional, pero con la lógica de que sí me parece que, efectivamente, la atribución para desahogar esta consulta está en el ámbito de la Dirección Jurídica, como en su momento se lo solicité a través del oficio, que si bien ya hace más de tres meses.

Entonces, creo que podemos avanzar en ese sentido, y por el momento, tener por presentado este análisis integral con miras a que ya **(inaudible)** lo antes posible para poder atender la sentencia...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...en ese sentido y, por el momento, tener por presentado este análisis integral con miras a que ya **(inaudible)** lo antes posible para poder atender la sentencia de la Sala Regional Guadalajara.

Pregunto si alguien más desea intervenir.

Si no es así, podríamos pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Siguiendo sus instrucciones, Presidenta, el punto siguiente se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondiente a la Presidencia de la consejera electoral, la maestra Dania Paola Ravel, del periodo de abril a septiembre del 2023 a cargo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Asimismo, informo que para este punto se recibieron observaciones de la consejera electoral Rita Bell López Vences, así como de la consejera Dania Paola Ravel, lo cual se emitió previamente al cuadro de procedencia y al engrose correspondiente.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Secretaria Técnica.

Permítanme hacerles una breve presentación de este Informe.

Este Informe se viene dando conforme al artículo 8, numeral 1 inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, respecto a las actividades realizadas de abril a septiembre de 2023.

En este periodo realizamos cuatro sesiones.

Algunas de las actividades que realizamos durante este lapso fueron la realización de foros en las entidades federativas que tuvieron elecciones este año, es decir, en el Estado de México y Coahuila en materia de paridad, elecciones incluyentes y prevención de violencia política contra las mujeres en razón de género, utilizando la violencia digital y mediática.

En Coahuila, este foro se llevó a cabo el 21 de marzo y en el Estado de México el 30 de marzo.

Aquí hicimos la presentación del protocolo modelo para que los Organismos Públicos Locales Electorales atiendan a víctimas e identifiquen factores de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Este documento, quiero decir, constituye a una herramienta de orientación en atención al primer contacto y en la identificación de factores de riesgo para determinar medidas de protección para mujeres víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Quedará pendiente para la siguiente intervención y presidencia de esta Comisión que se dé una amplia difusión de este protocolo y la capacitación del personal de los Organismos Públicos Locales Electorales.

También hicimos ejercicios de demostración para un ejercicio efectivo del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual en Coahuila y el Estado de México el 22 y 24 de mayo, respectivamente.

Esta actividad, además la organizamos en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y las Juntas Locales respectivas y los Organismos Públicos Locales

Electoral de estas dos entidades federativas, a quienes agradezco también mucho su participación y sus aportaciones.

El objetivo de estos ejercicios de demostración consistió en dar a conocer las medidas que se implementarían el día de la Jornada Electoral del 4 de junio de 2023 para asegurar el ejercicio del voto de las personas con discapacidad y trans, así como aquellas con las que cuentan en los Módulos de Atención Ciudadana.

Hicimos también un evento sobre el impacto a la violencia digital y mediática en las mujeres políticas, testimonios y estrategias para combatirla. Este evento realizado el 21 de agosto tuvo como objetivo dar a conocer y escuchar los testimonios de personas que han incrementado estrategias exitosas para combatir la violencia digital y mediática contra las mujeres en razón de género y abrir así un espacio de diálogo sobre las implicaciones de este fenómeno en el marco del Proceso Electoral Federal 2024, así como dar a conocer las herramientas existentes para su combate.

Un asunto que queda pendiente y no quiero dejar de mencionar por su relevancia, tiene que ver con la posibilidad de compartir con INMUJERES nuestra plataforma de acompañamiento “mujeres electas”, creadas después de las elecciones 2018.

La reactivación de esta herramienta sería una gran aportación en el combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género en el desempeño de sus cargos, particularmente en el ámbito municipal.

Agradezco a las representaciones partidistas el acompañamiento en estas sesiones y en los trabajos realizados en estos cinco meses y, por supuesto, reconozco el trabajo hecho por el equipo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y por las consejerías integrantes de esta Comisión.

Muchas gracias.

Se encuentra a su consideración este Informe.

Adelante, por favor, Consejera Rita Bell.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Presidenta.

Brevemente,...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...Muchas gracias.

Se encuentra a su consideración este informe.

Adelante, por favor, Consejera Rita Bell.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Presidenta.

Brevemente, solamente para destacar tú gran trabajo al frente de esta comisión, que no es sencilla y que implica un gran trabajo y compromiso.

Yo quedo muy satisfecha con lo logrado por la comisión contigo al frente, reconozco y te felicito por tu dedicación y profesionalismo, al igual que el de la Unidad que dio seguimiento a todas estas actividades, a una serie de herramientas que se han revisado y aprobado.

Y todo mi reconocimiento y por supuesto que hay ya una línea de trabajo muy importante que dejas con tu trabajo y seguimiento a esta comisión.

Muchas gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Rita Bell.

El Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Hola. Buenos días, todavía, para todos, para todas.

Pues igual agradecer la presentación de este informe, que da cuenta muy puntual de los trabajos de esta comisión, en la que, si bien es un trabajo colectivo que involucra a quienes la integramos y particularmente al área técnica correspondiente, en este caso la Unidad Técnica.

Sin embargo, siempre la labor de la Presidencia juega un papel importante por la coordinación de los trabajos, y en tal sentido, agradecerte, Consejera Dania Ravel, el trabajo realizado durante estos meses.

Se cumple un ciclo, también hay que decirlo, ya para esta comisión, como para el conjunto de las comisiones y sin duda los trabajos de esta comisión han jugado un papel cualitativo muy importante en el trabajo del Instituto.

Quizá no es una comisión que tenga una carga de asuntos, como otras, no quiero señalar algunas; pero el trabajo cualitativo que esta comisión realiza, en materia particularmente de como lo indica su nombre, de inclusión de género, es un trabajo fundamental porque yo soy un convencido de que la calidad democrática de los sistemas democráticos, dicho así, tiene que ver particularmente con los derechos de las minorías y, es esta comisión la que interviene particularmente en esos temas, tanto de las minorías, pero muy particularmente de los grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Y en tal sentido, el trabajo que esta comisión realiza permea en buena medida todos los trabajos del Instituto porque tiene que ver con muchísimos temas: registros de candidaturas, acciones afirmativas; en donde esta comisión juega un papel fundamental de conducir el análisis, pero también de conducir las iniciativas, la búsqueda de alternativas.

Y en ese sentido, esta comisión tiene un elemento que cualitativamente es particularmente importante, muy importante, y en ese sentido resaltar los trabajos de la comisión a lo largo de este tiempo y particularmente de este periodo que nos informa la Consejera Dania Ravel.

Y desde luego, agradecer la presentación de este informe y también los trabajos de coordinación que has realizado, Consejera Dania Ravel.

Muchas gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchísimas gracias a usted, Consejero Faz.

Pregunto, ah, la Consejera Carla Humphrey.

Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Presidenta, pues yo le quiero agradecer.

(Inaudible)

Que se puso, tanto en el Estado de México, como en Coahuila, de las líneas, digamos, de acción que tenemos que seguir.

(Inaudible)

Y agradecerle todo el trabajo y conducción, y bueno, coordinación con todas las áreas, para que esta unidad siga avanzando y garantizando los derechos políticos electorales de las mujeres y de los grupos de discriminación

Es cuanto, Consejera.

Gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted, Consejera Humphrey.

Pregunto si alguien más desea intervenir en esta primera ronda, con relación a informe de la comisión.

Si no es así, le pediría a la Secretaria Técnica, que por favor lo someta a votación, para que...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...en esta primera ronda con relación al informe de la comisión.

Si no es así, le pediría a la Secretaria Técnica, que por favor lo someta a votación para que pueda ponerse a consideración del Consejo General.

La Licenciada Claudia Huicochea, representante del Partido de la Revolución Democrática: Pedí el uso de la voz.

Perdón, no alcanzo a ver, se me hace, toda la pantalla.

Ah, Claudia Huicochea de la representación del PRD.

Adelante, por favor.

La Licenciada Claudia Huicochea, representante del Partido de la Revolución Democrática: Así es, discúlpenme que no puedo prender la cámara, ya lo intenté tres veces, pero no, no me permite.

Pues básicamente, consejera, agradecer obviamente el informe, pero sobre todo, no podemos dejar de reconocer el trabajo realizado por usted y obviamente por todas las personas que integran esta comisión, porque vaya, siempre que ha sido usted titular de esta comisión, es evidente el compromiso que demuestra con el tema.

Siempre busca abonar temas que sumen en favor de la mujer, siempre busca aplicar e innovar criterios novedosos, pero sobre todo, progresivos.

Y también agradecer la manera en la que conduce la comisión los trabajos de esta comisión porque siempre permite a los partidos políticos, con antelación, conocer los documentos, generar las observaciones atinentes que podría ser un tema que tendría que ser óbice en todas las comisiones, sin embargo, pues no siempre se logra desarrollar el trabajo de esta manera.

Entonces, también se agradece el trabajo profesional que desarrolla.

Y pues estamos convencidos que la comisión que encabece va a tener el mismo éxito con la que ha concluido los trabajos de esta comisión.

Pues les deseamos que tengan los mismos resultados y agradecerle.

Es cuanto, muchas gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Le agradezco sus palabras.

Pregunto si alguien más desea intervenir.

Si no es así, creo que ahora sí podemos pasar a la votación por favor, de este informe, Secretaría Técnica.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí, Presidenta.

Someto a consideración de las y el integrante de esta comisión, la aprobación del Informe de actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondiente a la Presidencia de la consejera electoral, la maestra Dania Paola Ravel Cuevas, durante el periodo abril a septiembre del 2023.

Consejera Presidenta Dania Paola Ravel Cuevas.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero Electoral, Martín Faz Mora.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral, Carla Humphrey Jordán.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral, Rita Bell López Vences.

Consejera Electoral Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, se aprueba por unanimidad el informe de actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondiente a la Presidencia de la consejera electoral, la maestra Dania Paola Ravel Cuevas, durante el periodo de abril a septiembre del 2023.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, arquitecta Flor Dessiré León Hernández: El siguiente punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Pregunto a las personas desea, tocar algún tema en asuntos generales.

Si no es así, no tenemos ningún tema agendado previamente en asuntos generales, por lo tanto, con esto concluiríamos los puntos que teníamos en nuestra orden del día.

Así es que siendo las 11 horas con 57 minutos del 4 de septiembre de 2023, se da por terminada esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Les agradezco mucho a todos y todas, su presencia y sus aportaciones.

Que tengan muy buen día y semana.

Conclusión de la Sesión